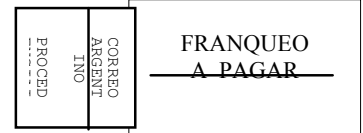


Registro de Propiedad
Intelectual Nº 602.520



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

21a. REUNION – 2a. SESION ESPECIAL – 27 DE AGOSTO DE 2015

Presidencia del señor concejal Santiago Andrés Mandolesi Burgos

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretaria: señora Liliana Diez

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
GANUZA BOLLATI, Lisandro
GHIGLIANI, María Gisela
GONZALEZ, Andrea Vanina
GUTIERREZ, Verónica Analía
ITALIANO, Matías Adolfo
LERA, Matías Martín
MANDARA, Gustavo Javier
MANDOLESI BURGOS, Santiago
MARTINEZ, Norberto Antonio
MASSARELLA, Sergio Hugo
MENDOZA, Manuel María
PAOLETTI, Carlos Rubén
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel
PIGNATELLI, Marisa
QUARTUCCI, Elisa Virginia
SARTOR, Aloma
SERRA, Luis
VILLALBA, Ramiro
VITALINI, Nicolás
WOSCOFF, Raúl Alberto

CONCEJALES AUSENTES

ESPINA, Soledad
MORINI, Rafael Emilio
SALABERRY, Marcelo Martín

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.2)
- 2 - Decreto de Convocatoria.(P.2)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintisiete días del mes de agosto de 2015, a la hora 13:53.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Buenas tardes señores concejales, vamos a dar comienzo a la sesión especial convocada, tomando asistencia de concejales por Secretaría.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Espina, Morini y Salaberry.

2

DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría damos lectura al Decreto de Convocatoria.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dice así: “Exp. 919-HCD-2015:

Honorable Concejo:

VISTO

La necesidad de elegir Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° como autoridades políticas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO

Que quien fuera designado para ocupar la Vicepresidencia 1a., concejal Julián Lemos, se encuentra en uso de licencia por hallarse ocupando un cargo en el Departamento Ejecutivo, y quien ocupara el lugar de la Vicepresidencia 2a. ha sido destituido por disposición del día 22 de julio pasado, se presenta la necesidad de cubrir ambas vacantes para el adecuado funcionamiento institucional de este Honorable Cuerpo.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el Artículo 74° y 68°, Inciso 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1° - Convócase a Sesión Especial para el día jueves 27 de agosto de 2015, a las 13 horas, a efectos de proceder a la designación de Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° de este Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 2° - Comuníquese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, a los veinte días del mes de agosto de 2015.”

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, en virtud de lo leído y que se hace imperioso normalizar el funcionamiento del Concejo y ante cualquier eventualidad contar con la totalidad de las autoridades, y tal lo hablado en labor, que si bien no hemos logrado un consenso unánime pero sí de mayoría, propongo los nombres de Lisandro Ganuza para la Vicepresidencia 1a. y como Vicepresidente 2a. la concejal Gisela Ghigliani.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, para solicitar que se desdoble la votación propuesta.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Entonces ponemos en consideración en primer término al concejal Lisandro Ganuza para la Vicepresidencia 1a.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Ponemos en consideración la Vicepresidencia 2a. a cargo de la concejal Gisela Ghigliani.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión especial.

-Es la hora 13:57.